

¡¡Y ESTAMOS ORGULLOSOS DE QUE UNA DE ELLAS, SEA NUESTRO CLIENTE Y ESTÉ ASESORADA FISCALMENTE POR NUESTROS PROFESIONALES!!

Dentro de las nuevas tendencias en las relaciones entre Administración Tributaria y contribuyentes, está la que propugna una **relación recíprocamente cooperativa entre la AEAT y los contribuyentes**, orientada a obtener beneficios compartidos a través de esta colaboración.

En **L.A. Rojí Asesores Tributarios**, fuimos pioneros hace ya años en fomentar y recomendar esta relación colaborativa a nuestros clientes, y es un auténtico orgullo ver como en la relación de empresas y grupos que publica la AEAT de 34 compañías, aparece de forma reiterada junto a los grandes grupos empresariales, **una empresa que siguiendo nuestros consejos accedió a esta vía**, se trata de **BIOHOPE S.L. (Scientific Solutions for Human Health)**.

Desde aquí **queremos felicitar a todo su equipo**, y en especial a la dirección financiera y legal de la compañía, por el esfuerzo que realiza en cada ejercicio fiscal, cumpliendo con esta **política colaborativa y de transparencia fiscal que ha sido plenamente asumida por los Órganos de Administración de la sociedad**.

Os animamos a seguir por la misma senda, ofreciendo por nuestra parte toda la colaboración y conocimiento que podamos transmitir.

Luis Alfonso Rojí
(Enero 2023)



Luis Alfonso Rojí
x
Asesores Financieros y Tributarios

Remitido por: Vanessa Esteve